ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 04/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte siendo las nueve horas en la oficina del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa Nº 04/2020 **"Mantenimiento de Oficina"**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 03 del Acta N° 765/2020 de fecha 20 de febrero del 2020.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el Sr. Mauricio López de la Dirección de Contrataciones, se da apertura al sobre de la/s empresa/as que respondió a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	**GC de Gregor David Campuzano**	**Taller Molinas de Miguel Alberto Molinas**
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO Presenta	No Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de Patente Comercial	No Presenta	Presenta

Ítem	**Descripción**	**GC de Gregor David Campuzano**	**Taller Molinas de**
1	Mantenimiento y reparación de Oficina eléctricas- según especificaciones técnicas	6.570.796	6.783.066
Monto total		6.570.796	6.783.066

Monto Mínimo: Gs. 25.000.000

Monto Máximo: Gs. 50.000.000

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Mauricio Lopez
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN